

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	JAIME EDUARDO PADRON IGLESIAS
No. de cédula	030097629-7

DOMICILIO:

Provincia	CAÑAR
Cantón	LA TRONCAL
Parroquia	LA TRONCAL
Dirección	CIUDADELA BANCO DE LA VIVIENDA
Correo electrónico	jaimepadron66@hotmail.com
Teléfonos	0988982006

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
---	---

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL PRINCIPAL
----------------------	--------------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	Del 15 de Mayo al 31 de Diciembre del 2014
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	26 de Febrero del 2015
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Salón de Actos del GAD Municipal La Troncal

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
FISCALIZACION	Se solicitó informe sobre el catastro municipal y áreas verdes	Se consiguió coadyugar en este tema y proceder a un control más específico.	ANEXO 2 FISCALIZACION
COMISION DE LEGISLACION	En este tema, con mucha responsabilidad se mantuvo varias reuniones con los miembros para tratar, analizar, revisar y sugerir modificaciones a los Proyectos de Ordenzas presentados.	Obtener Proyectos de Ordenanzas enmarcados en la Ley y funcionales según nuestra realidad local, de la misma manera que vayan en beneficio de nuestra ciudadanía.	ANEXO 1 COMISION DE LEGISLACION

COMISION DE DISCAPACIDAD	Mantuvimos importantes reuniones con miembros de la municipalidad como representantes de la secretaría de discapacidades de la provincia, todo esto enmarcado en unir esfuerzos para beneficio de nuestros hermanos troncaleños quienes tienen discapacidad.	. Visita a la escuela de discapacidades de la localidad y colaboración. -Se celebró el Día Internacional de las Discapacidades con marcha por la ciudad como festejo en el Parque de la localidad. - Se procedió a donar terrenos a personas con discapacidades en un esfuerzo para que en la segunda fase cuenten con su casita propia. - Gestión para adquisición de un terreno para la Construcción de un Centro Integral de Rehabilitación de personas con Discapacidad en nuestro Cantón. - Formación, capacitación e inserción en el sector laboral formal, e informal, así como otras modalidades de trabajo, pequeña industria, y micro empresa, etc.	ANEXO 3 COMISION DE DISCAPACIDAD
MIEMBRO DE LA COMISION DE TURISMO	Se ha mantenido varias reuniones por este tema. - Se presentó un Proyecto de Ordenanza que beneficie el Turismo de nuestra localidad.	Se cuenta con una profesional dentro de esta Area con quien se va manejando planes y proyectos en beneficio del turismo troncaleño. - Se esta coordinando acciones con instituciones gubernamentales y locales turísticas para que poder explotar nuestros atractivos y asi generan fuentes de trabajo.	

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Se aprobaron ordenanzas, acuerdos y resoluciones de concejo municipal en 24 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.	Acuerdos y Resoluciones del Concejo Municipal. Ordenanzas que Regulan las actividades y realidad local que va en beneficio de la colectividad.	Principales Resoluciones del Concejo 2014 - Ordenanzas/2014
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Se presento el Proyecto de Ordenanza de creación de la Unidad de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Troncal, conjuntamente con las concejales Elva Ochoa y Nancy Verdugo.	Esta en segundo debate para su aprobación. Fortalecerá las normas y parámetros en los cuales se sostengan los troncaleños que viven del turismo.	Actas del GAD Municipal La TroncalPagina Web

c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Presidente de la Comisión de Discapacidad. _ Miembro de la Comisión de Turismo. - Miembro de la Comisión de Legislación.	Discapacidad: donación de terrenos a los discapacitados, reuniones, conferencias, festejos por el día internacional del discapacitado, etc. Turismos: presentado Proyecto de Ordenanza que beneficiará a La Troncal. Legislación: Se ha analizado y sugerido cada uno de los Proyectos de Ordenanzas presentado por los compañeros concejales, con el único afán que estas vayan en beneficio de La Troncal, su gente y enmarcado en lo que manda la ley.	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Oficio fecha 19/junio/2014.- solicito informe detallado del catastro de los terrenos municipales con la ubicación de las áreas verdes y comunales del cantón. Se analizó el proyecto de Ordenanza que Regula el uso de los espacios públicos del cantón La Troncal, en cuanto a la compra - venta, entrega gratuita y consumos de bebidas alcohólicas.	Se proporcionó la información y se inspeccionó dichas áreas por salubridad y control de invasiones. Se sugirió antes de ser aprobadas dichos Proyectos de Ordenanzas, algunos temas relacionados al control de bares, karaokes, centros de diversión que cumplirán con normas de seguridad como salubridad.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		Declaración del SRI - Certificado de no adeudar al Municipio

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS	
Legislación: Se propuso que las Sesiones Ordinarias del Concejo Cantonal, se las realice los días Jueves a partir de las 10H00	Se esta cumpliendo - Resolución certificada por la Secretaria del Concejo - Anexo 01	
	Sesión Inaugural	1
	Sesión Solemne	1
	Sesiones Ordinarias	26
	Sesiones Extraordinarias	2
Medio de Verificación: Certificado de la Secretaria de Concejo - Anexo 02		

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	Fotos - Invitación - Registro de Asistencia
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros... Sesiones de Concejo...	X	Actas página WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas

Tnlg. Lixandra Lema - Sr. Jaime Padrón Iglesias

Llenado del Formulario de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS.

Tnlg. Lixandra Lema - Sr. Jaime Padrón Iglesias

Difusión del Informe de Rendición de Cuentas

Asamblea local - Revista Municipal - Medios de Comunicación Local (Tv3 Canal 3),

Página

WEB - Ing. Iván Romero - Jefe - Ing. Jimmy Sóliz - Unidad de Sistemas Municipio

Evento realizado para la Rendición de Cuentas

Asamblea Local invitados todos los actores - autoridades locales

Fecha de la Rendición de Cuentas - Método de Comprobación

Viernes 26 de Febrero - Firmas a los presentes - Página WEB

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
